# APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL COQUIMBO 2022, "PAR CHILE APOYA" EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES"

La Tipología "**PAR Chile Apoya**", en el marco del instrumento "**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°55, de 2022**, de Corfo, tiene como objeto de esta Tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Por **Resolución (E) N° 052, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Coquimbo, se llama a la **"Primera Convocatoria Regional Coquimbo 2022, "PAR Chile Apoya" Empresas lideradas por mujeres"** en el marco del instrumento "**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados proporcionalmente a los AOI seleccionados.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

**I. Focalización territorial:**

La convocatoria se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Coquimbo, postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos – SII, en la Región de Coquimbo.

**II. Focalización temática:**

La convocatoria se focalizará temáticamente en el apoyo a empresas lideradas por mujeres. Para efectos de la presente convocatoria, se entiende por una empresa liderada por mujeres, en los siguientes casos:

**1. En caso de personas naturales, si la empresaria individual es mujer**

**2. En caso de personas jurídicas con fines de lucro (por ejemplo: sociedad por acciones – SpA, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, empresa individual de responsabilidad limitada – EIRL, entre otras), en cualquiera de los dos siguientes casos:**

a) Que una o más mujeres tengan participación en, al menos, un 50% del capital social (en otros términos, que una o más mujeres sean dueñas de la mitad o más de la sociedad).

b) Que una o más mujeres tengan participación en, al menos, un 30% del capital social y que, además, le corresponda a una o más mujeres la representación legal de la sociedad. (en otros términos, que una o más mujeres sean dueñas del 30% o más de la sociedad).

**3. En caso de personas jurídicas sin fines de lucro u otras (por ejemplo: corporaciones, fundaciones, cooperativas, asociaciones gremiales, entre otras): Si su directorio (o el órgano al que le corresponda la administración), está integrado, al menos, en un 50%, por mujeres. (en otros términos, que al menos La mitad del directorio este integrado por mujeres).**

El plazo para postular será desde las **15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 30 de septiembre del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a fabiola.castillo@corfo.cl

Gobierno de Chile

gob.cl